

Ayuntamiento de Dos Aguas

Edicto del Ayuntamiento de Dos Aguas sobre exposición al público de la cuenta general del ejercicio 2018.

EDICTO

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas en sesión ordinaria de 3 de septiembre de 2019, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2018, por un plazo de quince días, durante los cuales y ocho más quienes se estimen interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

Dos Aguas, 5 de septiembre de 2019.—El alcalde-presidente, José Ramón Grau Grau.

————— 2019/12820